

ta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día dos del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1559/1964, de 14 de mayo, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don José Lafuente Burges, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad Militar de la quinta Región Militar

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de segunda clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don José Lafuente Burges, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase, con la antigüedad del día seis del citado mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la quinta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1560/1964, de 14 de mayo, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de primera clase al Inspector Médico de segunda clase don Mariano Madruga Jimenez, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad del Ejército.

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de primera clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Inspector Médico de segunda clase don Mariano Madruga Jimenez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de primera clase con la antigüedad del día seis del citado mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1561/1964, de 14 de mayo, por el que se dispone que el Teniente General don Manuel Carrasco Verde cese en el cargo de Director Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento.

Por haber sido nombrado Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia, según Decreto número ochenta y dos del Ministerio de Comercio, de fecha nueve de enero del corriente año, el Teniente General don Manuel Carrasco Verde,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento, que le fué conferido por Decreto número tres mil cuatrocientos noventa y uno, del día trece de diciembre del pasado año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1562/1964, de 14 de mayo, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de Canarias y segundo Jefe del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de la isla de Tenerife al General de Brigada de Infantería don Alfonso de Mora Requejo.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de Canarias y segundo Jefe del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de la isla de Tenerife al General de Brigada de Infan-

tería don Alfonso de Mora Requejo, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1563/1964, de 14 de mayo, por el que se nombra Gobernador militar de la Plaza y Provincia de Cádiz al General de Brigada de Infantería don Antonio Morales Garcia de la Santa.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la Plaza y Provincia de Cádiz al General de Brigada de Infantería don Antonio Morales Garcia de la Santa, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1564/1964, de 14 de mayo, por el que se nombra Director del Hospital Central «Gómez Ulla» al Inspector Médico de segunda clase don Antonio Amor Tejedor

Vengo en nombrar Director del Hospital Central «Gómez Ulla» al Inspector Médico de segunda clase don Antonio Amor Tejedor, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1565/1964, de 14 de mayo, por el que se nombra Director Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento al General de División don Rodolfo Estella Bellido.

Vengo en nombrar Director Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento al General de División don Rodolfo Estella Bellido, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 14 de mayo de 1964 por la que se dispone que durante la ausencia del Director y Subdirector generales de Puertos y Señales Marítimas se encargue de la firma delegada que tienen conferida, así como del Despacho de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, el Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que durante la ausencia del Director y Subdirector generales de Puertos y Señales Marítimas, don Fernando Rodríguez Pérez y don Juan Miguel Villar Mir, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue de la firma delegada que tienen conferida, así como del Despacho ordinario de los asuntos propios de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, el Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, don Camilo Pereira Soler

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1964.

VIGON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.